

los moros granadinos por diversas comarcas, con el fin de evitar que su arraigo a la tierra donde nacieran trajera futuros males, con rebeliones y algaradas. La propia Historia demostró después que esto había de suceder con las gentes a las que no se aplicó tal medida.

Y no fué severidad intransigente —aunque la intransigencia tenga caracteres de heroísmo cuando se aplica con dolor del propio que la ejerce— la que hizo revivir el Tribunal del Santo Oficio o de la Inquisición (ya existente antes en Francia), sino amor a sus pueblos, a los que no quiso ver dañados por el mal escéptico de su tiempo o por la mancha judaizante, preservándolos con esta enérgica medida —para todos los siglos venideros de su historia— de esas sangrías terribles que fueron las guerras de religión, que asolaron la Francia del siglo XVI y la Alemania del siglo XVII, al tiempo que España continuaba unida en su fe, cumpliendo destinos altísimos en la Historia del mundo —la civilización de América—, gastando provechosamente las vidas de sus hijos, que otras naciones despilfarraban en querellas de origen ideológico, que hubiera evitado la aplicación a tiempo de un severo Tribunal como el de la Inquisición. Durante muchos años ha estado de moda, aun entre creyentes, el manifestar espíritu tolerante, criticando la existencia del Tribunal implantado por los Reyes Católicos, como signo de una época de negra intransigencia católica. Quienes así procedían, o tenían sus razones para ello ó ignoraban las raíces de toda crítica serena del pasado: la Inquisición fué intransigente en una época de intransigencias, y sus juicios fueron duros, como fueron duros los juicios de todo Tribunal de su tiempo, y si en verdad a los ojos de una lógica aséptica no debería juzgarse sobre *delitos* de conciencia, la realidad dijo que si el Catolicismo no actuaba con estas armas, sus enemigos no por ello dejaron de emplearlas.

*La mujer.*—Hernando del Pulgar, que en las palabras que dedica a la persona de la reina no es parco en veracidades, permitiéndose in-

cluso la franqueza de reconocer alguna censura que le hicieran sus vasallos, es terminante en el retrato moral de Isabel: «Era mesurada en la continencia e movimiento de su persona. No bebía vino. Era muy buena muger, e placiale tener cerca de sí mugeres ancianas, que fue en buenas e de linaje. Criaba en su palacio doncellas nobles, fijas de los Grandes de sus reinos... Aborrecía mucho las malas. Era muy certés en la fabla. Guardaba tanto la continencia del rostro, que aun en los tiempos de sus partos encubría sus sentimientos, e forzábase a no mostrar ni decir la pena que en aquella hora sienten las mugeres. Amaba mucho al Rey su marido, e celábale fuera de toda medida...»

Breves, pero sustanciosas líneas, que nos marcan toda una conducta de mujer, de mujer fuerte, como las de la Sagrada Escritura, dominando sus dolores, para no descomponer el rostro y minar el respeto que a su grandeza habían de tenerle sus vasallos, que eran los que a su alrededor estaban en los dramáticos momentos del parto. Mujer sencilla, que no bebía y que deseaba tener a su lado mujeres ancianas, de consejo, y que también —en lo que hay encerrada una sutilísima medida de gobierno— cuidaba de «dar tonó» a aquéllas que por su juventud eran moldeables, pero que por su alcurnia habían de figurar en la corte en un futuro próximo. «Lo cortés no quita lo valiente», dice el viejo refrán, e Isabel lo aplicó, ya que aunque era muy amiga del respeto y de la dignidad real —lo cual a veces le fué celado en cara por ese género de gentes que aman la confianza e intimidad con los grandes, conociendo sus flaquezas—, fué cortés en el trato con todos.

Y, finalmente, un amor a la española, celando, «fuera de toda medida» a su marido, que, por otra parte, como vimos, no dejaba de dar motivos para estos celos. Amor íntegro, que permaneció inalterable durante su no larga vida y que no fué la nostálgica postura que adoptara, por ejemplo, María de Castilla, la triste esposa del magnánimo Alfonso V de Aragón, al que